

REUNION DE COORDINADORES NACIONALES

**DECLARACIÓN SOBRE NEGOCIACIONES INTERNACIONALES DEL
MERCOSUR**

Los Coordinadores Nacionales del Foro Consultivo Económico-Social, reunidos en Montevideo, los días 3 y 4 de febrero de 2003, con la participación de otros miembros empresariales, sindicales y de sectores diversos de los cuatro países que conforman el MERCOSUR, elaboraron, por consenso, las siguientes sugerencias que reflejan la visión de la sociedad civil organizada representada en el mismo.

1.- La visión del FCES sobre el Mercosur

Entendemos que la estrategia para las Negociaciones Internacionales debe contemplar la preservación del MERCOSUR, perfeccionando la unión aduanera y sosteniendo el objetivo de alcanzar la formación de un mercado común. Este es un proceso más ambicioso de integración, que comprende la complementación económica, comercial, productiva y cultural entre países con lazos históricos, más allá del relacionamiento con terceros mercados.

En este sentido participamos de la reciente declaración conjunta de los Presidentes de Argentina y Brasil, donde expresan:

“que la Integración debe ser hecha en beneficio de los pueblos apoyando la construcción de un modelo de desarrollo sustentable dirigido hacia el crecimiento, la justicia social, la dignidad de la persona humana y basado en los principios de participación, transparencia y ética. Enfatizando que la inclusión social es un objetivo central de los gobiernos”.

Compartimos la necesidad de intensificar la integración de las “cadenas productivas” para lograr una mejora de la competitividad internacional del MERCOSUR y un aumento del nivel de empleo en cada país. Y de ratificar la importancia de una mayor institucionalización del MERCOSUR, inclusive con el fortalecimiento de la Secretaría Técnica para aumentar su capacidad de interlocución internacional. En esta visión queremos enfatizar las negociaciones entre el MERCOSUR y la Comunidad Andina de Naciones (CAN) como forma de conferir mayor peso específico a los países de América del Sur en las Negociaciones Internacionales.

2.- Los objetivos negociadores del MERCOSUR para el ALCA y la Unión Europea

Consideramos que los objetivos de estas negociaciones, además de una equitativa apertura comercial, deben contemplar los siguientes resultados:

- Que nuestros países aumenten su competitividad e incrementen sus exportaciones
- Que crezca el empleo en la región, tanto en cantidad como en calidad
- Que se logre una mayor cohesión social, mejoramiento de la calidad de vida y disminución de la pobreza en la región

3.- La simultaneidad de las agendas de negociación externa

Ante esta simultaneidad, se debe tener en cuenta:

- La conveniencia de acordar en el MERCOSUR posiciones comunes en la OMC, considerando que la Ronda de Uruguay tuvo una implementación desigual ampliando las asimetrías entre los países desarrollados y los de menor grado de desarrollo
- La necesidad de tomar recaudos en las negociaciones con el ALCA y con la Unión Europea, ante la derivación a la OMC de temas críticos para el MERCOSUR, que pueden desequilibrar los resultados de los acuerdos regionales

4.- Definiciones de Métodos y Modalidades para el ALCA y la UE

Resolver algunos temas de negociación, tanto o más importantes que el intercambio de listas de productos, especialmente:

- Es necesario que se establezcan disciplinas comerciales, en particular referidas al área agrícola que logren la drástica reducción de aranceles, eliminación de subsidios y restricciones no arancelarias
- Se trate previamente la eliminación de las barreras no arancelarias
- Se establezcan cláusulas para nuestros países que contemplen las asimetrías productivas existentes con los países desarrollados, tales como: Tratamiento Especial y Diferenciado; y, mecanismos que permitan el surgimiento de nuevos sectores productivos, preservando adecuadamente la competitividad de otros sectores involucrados

4.1.- Consideraciones para ALCA

- Mantener un acuerdo multilateral que implique el equilibrio de los resultados de las ofertas intercambiadas; lo que implica dar cumplimiento al principio de Nación Más Favorecida Regional
- Considerar que el acceso a mercado requiere el trato conjunto de los temas arancelarios, los no arancelarios y las disciplinas comerciales

4.2.- Consideraciones sobre la Unión Europea:

- La Unión Europea debe ampliar y mejorar su oferta, para garantizar un efectivo acceso a su mercado de productos de interés del MERCOSUR, incluyendo el período de transición

- Mantener las condicionalidades de la oferta presentada por el MERCOSUR
- Desarrollar mecanismos de compensación ante la ampliación de la Unión Europea, para mantener el equilibrio obtenido en las negociaciones

5.- Participación de la sociedad civil y función del FCES

Estos complejos escenarios de integración podrían afectar la cohesión económica y social de nuestros países; por ello, es esencial una efectiva y continua participación del sector privado en las negociaciones, que contemple:

- Una permanente y oportuna información y consulta de las negociaciones en su conjunto y de temas especializados (p.e. reglas de origen, normas técnicas, etc.)
- Presencia de Observadores representantes del FCES y de los sectores involucrados en las rondas negociadoras

Este aporte del FCES es el resultado de siete años de continuas reuniones del mismo que se han nutrido de una permanente consulta a los sectores de la sociedad civil organizada y que transmiten consensos que van más allá de las posiciones sectoriales o locales de los países del MERCOSUR. Esta función debe ser dinamizada en esta etapa del MERCOSUR, tal como lo han remarcado los Presidentes de la Argentina y del Brasil en la reunión de Brasilia del 14 de Enero de 2003.

Por la Delegación de Argentina

Por la Delegación de Brasil

Por la Delegación de Paraguay

Por la Delegación de Uruguay